

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA Y DEL CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS QUIROFANOS DE LA MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA, MUTUA DE COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 115(EXPEDIENTE Nº 18/2022).

1. EJECUCION DEL CONTRATO

1.1. Descripción del servicio: Control y Prevención de la Legionella y del control Microbiológico de los quirófanos de la MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA, en adelante CESMA.

1.2 CENTROS DE LA MUTUA CONTROL DE LEGIONELLA Y ANALISIS DEL AGUA

Ceuta.- Avda. Ntra. Sra. De Otero, s/n 51002.
Malaga.- C/ Cuarteles nº 10 29002
Malaga.- C/ Cuarteles nº 12 1º J 29002
Torre del Mar.- Calle Princesa, 9 29740.
Estepona.- C/Grazalema, 15, Edif. Estela, 29680
Sevilla.- Avda. Jose M^a. Moreno Galván nº 1 41003
Dos Hermanas.- C/ San Jose nº 15 bajo 41700
Cordoba.- Carretera de Trassierra, s/n 14011
Jerez de la Frontera.- Plaza Madre de Dios nº 2 11401
Jerez de la Frontera.- Calle Madre de Dios nº 2 11401
Cadiz.- Plaza de Arguelles nº 6 11004
Algeciras.- Ctra. de la Granja, s/n.- Edificio Príncipe I-bajos 11204
Huelva.- C/ Cartagenera, nº 19 21006
Estepona.- C/Grazalema, 15, Avda. Andalucía, Edif. Estela, 29603

1.3 QUIROFANO PARA EL CONTROL MICROBIOLÓGICO

Ceuta.- Avda. Ntra. Sra. De Otero, s/n 51002.
Malaga.- C/ Cuarteles nº 10 29002
Sevilla.- Avda. Jose M^a. Moreno Galván nº 1 41003
Cordoba.- Carretera de Trassierra, s/n 14011

1.4 DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES

La descripción de las instalaciones quedan definidas en el anexo I del presente pliego de condiciones técnicas.

1.5. CONDICIONES TÉCNICAS:

La legionelosis es una enfermedad causada por una bacteria que encuentra un entorno óptimo para su desarrollo en las instalaciones de abastecimiento y distribución de agua así como en sistemas que requieren agua para su funcionamiento.

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

El Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, establece unos protocolos de actuación que los titulares de las instalaciones de riesgo están obligados a observar, ya sea directamente o contratando un servicio de mantenimiento externo.

Las actuaciones para la prevención y control de la legionelosis que, conforme a la normativa vigente, la empresa adjudicataria tiene la obligación de implementar son:

- Diseño y puesta en ejecución de un programa de control periódico, en el que se contemple la limpieza y desinfección de las instalaciones susceptibles de convertirse en un foco de infección.
- Control de la calidad microbiológica y físico-química del agua, a cuyo fin se tomarán muestras de agua que se analizarán en laboratorio.
- Elaboración de los certificados de tratamiento, los cuales acompañarán al informe de tratamiento, las analíticas elaboradas por el laboratorio, fichas de seguridad y registro de los productos utilizados, registro de establecimiento autorizado para el tratamiento de la legionelosis y certificados de autorización del personal de la empresa adjudicataria.
- Apertura y actualización del libro de registro de las operaciones de mantenimiento higiénico sanitario para el control de la legionelosis.

La empresa adjudicataria asumirá todos los gastos derivados de la contratación de su personal así como cualquiera de las que se produzcan por los desplazamientos de los mismos.

Las piezas y materiales necesarios para la ejecución de las operaciones de mantenimiento preventivo, correctivo o legal serán a cargo de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria tiene la obligación de realizar los tratamientos del agua sanitaria en todas las instalaciones que conforme a la normativa vigente merezcan la calificación de riesgo, tratamiento que deberá garantizar una limpieza exhaustiva mediante el procedimiento que se justifique como más oportuno dado el estado de las instalaciones afectadas según la planificación de Cesma. Tanto si el tratamiento consiste en una desinfección térmica como en una desinfección química, la empresa adjudicataria se ceñirá al procedimiento que en cada caso viene previsto en el Real Decreto 865/2003. La empresa adjudicataria se compromete a comunicar con suficiente antelación a la persona sobre la que recae la coordinación del contrato acerca de la fecha en que se realizará la revisión general.

Respecto a los elementos desmontables de las instalaciones, tales como los grifos, se revisarán según la planificación de Cesma, según un programa de limpieza rotatorio a lo largo del año de vigencia del contrato, de modo que al concluir el año se deben haber revisado y limpiado exhaustivamente todos los elementos desmontables. La empresa adjudicataria se compromete a que sus técnicos hagan llegar a la persona que ostente la coordinación del contrato el parte de trabajo correspondiente a cada visita mensual.

La empresa adjudicataria programará la toma de muestras de agua tras el tratamiento del agua sanitaria con el propósito de evaluar la idoneidad de los procedimientos de desinfección y control aplicados. Las muestras se realizarán por un técnico y se enviarán de modo inmediato a un laboratorio homologado.

La empresa adjudicataria está obligada a tener informada a la persona responsable de la coordinación del contrato sobre el contenido del programa de actuación que pretenda aplicar.

Una infección nosocomial es la que se presenta en un paciente internado en Cesma para practicarle una intervención quirúrgica, en quien la infección no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del internado. Comprende las infecciones contraídas en el área quirúrgica, pero manifiestas después del alta hospitalaria y también las infecciones ocupacionales del personal de Cesma.

El Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, refiere la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante su jornada laboral y establece en su artículo 4 la obligación de evaluar la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, por lo que se hace necesario medir la exposición. La verificación microbiológica y el control de los niveles de Bioseguridad Ambiental (BSA), hacen improbable que enfermos susceptibles adquieran un proceso infeccioso vehiculizado por el aire.

Los quirófanos de Cesma son de Cirugía Ambulatoria tipo C, por lo que atendiendo a la clasificación según norma UNE 100713:2005 son de clase I y con respecto a la UNE-EN ISO 14644-1:2015 son ISO clase 8.

1.5.1.- "Certificados de Revisiones, Limpiezas y Desinfecciones" de las instalaciones objeto de este PPT.

La empresa adjudicataria extenderá los Albaranes y Certificados de revisiones correspondientes de mantenimiento en los términos expresados en el RD 865/2003, dejando los albaranes en las instalaciones donde se realizan las revisiones y los certificados se remitirán a los Responsables de Cesma.

1.5.2.- "Productos Químicos empleados"

- Deberán estar autorizados por el Ministerio de Sanidad.
- Deberán estar etiquetados correctamente
- Los operarios que realicen operaciones de mantenimiento de instalaciones deberán disponer de las Fichas de datos de Seguridad.

1.5.3.- "Libro de mantenimiento de instalaciones"

El adjudicatario está obligado a entregar durante el primer mes de contrato y con periodicidad anual libro de seguimiento por centro el que se recojan:

- Programa y calendario
- Datos de la instalación
- Planos de seguimiento
- Protocolos de tratamiento
- Normativa actualizada y Ordenanzas municipales
- Fichas de seguridad de productos
- Formación de técnicos aplicadores
- Anexos. Control de limpieza, recogida de muestras, resultados analíticas, Evaluación de riesgos de las instalaciones.

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

1.6 TRABAJOS A REALIZAR POR CADA CENTRO DE TRABAJO:

1.6.1.- CONTROL DEL LEGIONELLA Y ANALISIS DE AGUA

Los trabajos a realizar en cada centro van a quedar definidos en cada uno de los centros en función de sus características y la parte de la normativa que le es de aplicación. A continuación se describen los trabajos a realizar.

DELEGACION DE CORDOBA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE DOS TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	BIMENSUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL
AGUA CONSUMO HUMANO ECOFUENTES	UNA ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL

DELEGACION DE CEUTA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA FRIA SANITARIA	DESINFECCION DE UN ALJIBE O DEPOSITO DE AGUA	ANUAL
	DESINFECCION DE UN ALJIBE O DEPOSITO DE AGUA DE CONTRAINCENDIO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES DE SISTEMA DE RIEGO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
	REVISION DEL DEPOSITO O ALJIBE DE AGUA	TRIMESTRAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA EN DEPOSITO O ALGIBE	MENSUAL
	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA EN ALJIBE CONTRAINCENDIO, UNA EN EL ALJIBE DE AGUA	ANUAL

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

	Y OTRA EN PUNTO TERMINAL	
	ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE NUEVE TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	ANUAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

DELEGACION DE MALAGA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA FRIA SANITARIA	DESINFECCION DE UN ALJIBE O DEPOSITO DE AGUA	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
	REVISION DEL DEPOSITO O ALJIBE DE AGUA	TRIMESTRAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA EN DEPOSITO O ALGIBE	MENSUAL
	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA EN EL ALJIBE Y OTRA EN PUNTO TERMINAL	ANUAL
	ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE DOS TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	ANUAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE	ANUAL

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

	LEGIONELLA UNA POR TERMO	
AGUA CONSUMO HUMANO ECOFUENTES	UNA ANALITICA DE POTABILIDAD POR CADA UNA (TRES FUENTES)	ANUAL

DELEGACION DE TORRE DEL MAR

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL
AGUA CONSUMO HUMANO ECOFUENTES	UNA ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL

DELEGACION DE ESTEPONA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

DELEGACION DE SEVILLA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE DOS TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	BIMENSUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL
AGUA CONSUMO HUMANO	UNA ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

ECOFUENTES		
------------	--	--

DELEGACION DE DOS HERMANAS

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	BIMENSUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL
AGUA CONSUMO HUMANO ECOFUENTES	UNA ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL

DELEGACION DE ALGECIRAS

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA FRIA SANITARIA	DESINFECCION DE UN ALJIBE O DEPOSITO DE AGUA	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
	REVISION DEL DEPOSITO O ALJIBE DE AGUA	TRIMESTRAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA EN DEPOSITO O ALGIBE	MENSUAL
	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA EN ALJIBE Y OTRA EN PUNTO TERMINAL	ANUAL
	ANALITICA DE POTABILIDAD	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	ANUAL
	REVISION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL
	MEDICION DE NIVELES DE TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	MENSUAL

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA EN TERMO Y UN PUNTO TERMINAL	SEMESTRAL
--	---	-----------

DELEGACION DE CADIZ

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

DELEGACION DE JEREZ PLAZA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE DOS TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

DELEGACION DE JEREZ CALLE

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE DOS TERMOS	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

DELEGACION DE HUELVA

TIPO DE INSTALACION	TRABAJOS A REALIZAR	PERIODICIDAD
AGUA CALIENTE SANITARIA	DESINFECCION DE UN TERMO	ANUAL
	DESINFECCION DE PUNTOS TERMINALES Y ELEMENTOS DESMONTABLES	ANUAL
AGUA CALIENTE SANITARIA AGUA FRIA SANITARIA	MEDICION DE NIVELES DE CLORO Y TEMPERATURA PUNTOS TERMINALES SEGÚN PLANIFICACION PARA REALIZAR EN EL AÑO TODOS LOS PUNTOS TERMINALES	SEMESTRAL
AGUA CALIENTE SANITARIA	ANALITICAS DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE LEGIONELLA UNA POR TERMO	ANUAL

1.6.2.- CONTROL MICROBIOLOGICO DE QUIROFANO

La verificación y validación de la calidad ambiental en áreas quirúrgicas es el instrumento objetivo de que disponemos para el control de la infección nosocomial y garantizar un nivel adecuado de bioseguridad ambiental (BSA).

Control ambiental microbiológico.

Este control nos permite conocer los microorganismos que pueden estar presentes en el ambiente y pueden dar lugar a enfermedades. Los microorganismos más frecuentes, son las bacterias y los hongos.

Los controles microbiológicos los realizará una empresa externa homologada y autorizada para realizar dichos controles.

PERIODICIDAD:

- 1.- Como mínimo bimensualmente.
- 2.- Y siempre que existan incidencias en los sistemas de ventilación, humedades, obras anexas.
- 3.- Tras la aparición de casos de infecciones o tras haber aplicado medidas correctivas como consecuencia del resultado de los análisis y siempre que se tenga que evaluar las medidas introducidas para el control de infecciones o se realicen cambios en los protocolos para su control.

METODOLOGÍA:

Se aplicará el método activo volumétrico de impactación de aire sobre medio de cultivo. Se utiliza el método aspirométrico que consiste en la aspiración e impactación de un volumen de aire conocido sobre una placa de cultivo. Se usarán Placas Petri con medio de cultivo TSA (Trypsone Soya Agar) para el crecimiento de la flora aerobia mesófilas total de la que se identificará la flora patógena incubada a 37°C y Placas Petri con medio de cultivo Sabouraud Dextrosa Cloranfenicol para el crecimiento de la flora fúngica (mohos y levaduras) incubada a 25°C.

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

Esta toma de muestras debe realizarse en dos localizaciones, a la salida de la impulsión de aire en el quirófano y a la altura aproximadamente de la mesa quirúrgica.

El personal técnico deberá llevar la vestimenta adecuada al objeto de no causar una contaminación microbiológica en el ambiente que se está valorando.

RESULTADOS:

La empresa externa nos facilitará el informe de control ambiental con la metodología empleada, los resultados obtenidos y las conclusiones, como máximo entre siete y diez días desde la toma de las muestras.

Nos facilitarán el recuento de Unidades Formadoras de Colonias por metro cúbico (UFC/m³) de Aerobios mesófilos totales y las UFC/m³ de hongos, así como los microorganismos encontrados tanto los que están dentro de la norma UNE 171340 como los que no están dentro de la norma. Deberán indicar en el informe la recomendación higiénica a seguir, si procediera, así como el tipo de intervenciones quirúrgicas para las cuales el quirófano estaría inhabilitado en función del tipo de microorganismo y de la zona quirúrgica afectada.

VALORES DE REFERENCIA. CLASIFICACIÓN:

Ambiente muy limpio <10 ufc/m³ Aerobios mesófilos totales (Ausencia de patógenos)
Ambiente limpio 10-100 ufc/m³ Aerobios mesófilos totales (Ausencia de patógenos)
Ambiente aceptable 100-200 ufc/m³ Aerobios mesófilos totales (Ausencia de patógenos)
Ambiente contaminado >200 ufc/m³ Aerobios mesófilos totales
Ambiente admisible (sin restricciones) Ausencia de Hongos oportunistas
Ambiente admisible (con restricciones) <10 de ufc/m³ Hongos oportunistas
Ambiente inadmisibles ≥ 10 de ufc/m³ Hongos oportunistas

1.7 . CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

El mantenimiento de las instalaciones objeto de esta oferta se ejecutará mediante técnicos y oficiales de mantenimiento autorizados conforme RD 865/2003 con el fin de mantener los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de funcionamiento y uso.

La empresa adjudicataria será responsable de la administración y ejecución del servicio objeto del contrato, ejerciéndose la supervisión del mismo por parte del coordinador de instalaciones de Cesma.

Asimismo dicha empresa será responsable de la puesta en marcha de la mecánica operativa, establecimiento de procesos, definición y preparación de recursos que conlleven a la ejecución rigurosa y eficaz del servicio contratado, todo lo cual se define con amplitud en los apartados anteriores.

La Coordinación en mantenimiento de Cesma en colaboración con los responsables de cada delegación llevarán a cabo el control y supervisiones necesarias coordinando y verificando, los trabajos que la empresa adjudicataria realice, con el fin de asegurar que el mantenimiento y trabajos realizados en los equipos e instalaciones se ejecute en todo momento conforme con las exigencias del presente PPT y compromisos contractuales.

Pliegos de prescripciones Técnicas Control y Prevención de la legionela y del control microbiológico de los quirófanos Exp. 18/2022

1.8 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN MATERIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Para el cumplimiento de los requisitos medioambientales la empresa adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados.

Realizará una descripción pormenorizada de las tareas, materiales, productos químicos y equipos a utilizar que puedan producir un impacto ambiental, así como las medidas para minimizar este impacto.

Ceuta, 10 de mayo del 2022
DIRECCIÓN DE MUTUA DE ANDALUCIA Y CEUTA